



**Universidad de Guadalajara
Sistema de Educación Media Superior
Secretaría Académica
Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable**

CONVOCAN AL

**“Campeonato Interprepas de la Universidad de Guadalajara 2024-A
Etapa Final”**

BASES:

1. PARTICIPANTES

1.1. Alumnos de Prepas UDG, que cursen el ciclo académico 2024-A con estatus de activo y matriculados en la institución que representarán.

2. ETAPA, DISCIPLINAS DEPORTIVAS, SEDES, RAMAS Y FECHAS

2.1. Etapa final

El Campeonato Interprepas de la Universidad de Guadalajara 2024-B (CIUDG) etapa final, se llevará a cabo con los equipos representativos de su región, por disciplina y rama.

Disciplina	Rama	Sede	Fecha
Voleibol Playa	Femenil y varonil	CODE Revolución	15 y 16 de abril
Ajedrez	Femenil y varonil	CUCEI - Laboratorio de Ingenierías	15 de abril
Béisbol	Varonil	CDU	15 y 16 de abril
Básquetbol	Femenil y varonil	CDU - Prepa 12	15 y 16 de abril
Fútbol Asociación	Femenil y varonil	CDU - CODE Paradero	15 y 16 de abril
Atletismo	Femenil y varonil	CDU	17 de abril
Sóftbol	Femenil	COMUDE GDL San Rafael	17 y 18 de abril
Voleibol Sala	Femenil y varonil	CDU	17 y 18 de abril
Balonmano	Femenil y varonil	COMUDE GDL San Rafael	17 y 18 de abril



CIUDG

Nota: Los deportes que no se eliminaron en la etapa regional: atletismo, ajedrez, béisbol, sóftbol, balonmano y voleibol playa califican de manera directa a la etapa final. Las sedes y fechas pueden sufrir modificaciones.

3. NÚMERO DE JUGADORES POR EQUIPO

3.1. Número máximo de participantes por disciplina

Disciplina	Número de integrantes
Futbol	16 Integrantes
Básquetbol	10 Integrantes
Voleibol Sala	10 Integrantes
Ajedrez	4 Integrantes
Atletismo	Podrán participar máximo 2 deportistas por prueba de la misma institución, y a su vez, cada deportista podrá competir en 2 pruebas como máximo.
Voleibol Playa	2 integrantes
Béisbol	16 integrantes
Sóftbol	16 integrantes
Balonmano	10 integrantes

4. CATEGORÍA

4.1. Única, nacidos en 2006 y posteriores.

5. IDENTIFICACIÓN O ELEGIBILIDAD DE LOS ALUMNOS

5.1. La o el alumno deberá presentar durante la competencia la credencial con holograma vigente, expedida por la preparatoria a la que pertenece, visible por ambos lados. En caso de no disponer de la credencial, se podrá presentar una constancia de estudios certificada con fotografía, la cual, deberá ser expedida con sello del área de control escolar del plantel al que pertenece la o el participante.

CIUDG

- 5.2. La o el alumno inscrito no podrá participar en más de una disciplina deportiva de conjunto durante una misma etapa en el CIUDG 2024-A. No obstante, podrá participar en una disciplina deportiva de conjunto y una individual.
- 5.3. Ser estudiante regular con acreditación oficial del 70 % de avance académico en el semestre o año anterior, según corresponda su modelo educativo (constancia con calificaciones).
- 5.4. Alumnos de bachillerato técnico de primer grado no podrán participar en la etapa final del CIUDG.

6. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

A) Procedimiento de inscripción:

- 6.1. La o el alumno, entrenador o entrenadora, Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte; deberá ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ y crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales para crearlo en el siguiente enlace <https://www.sems.udg.mx/vida-saludable/>).
- 6.2. Para el llenado del formulario de inscripción se debe ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ con el usuario y contraseña del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIAU). El Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte, deberá registrar al entrenador del equipo; el cual tendrá la facultad de inscribir a los integrantes de su equipo. La escuela designará a un delegado (enlace con el Comité Organizador y autoridad responsable de los equipos de su plantel durante el evento) para el Campeonato Interprepas de la UDG 2024-A Etapa final.
- 6.3. Una vez cumplidos los puntos 6.1 y 6.2, el entrenador deberá inscribir a los alumnos participantes, completando la ficha de registro de cada uno. Una vez finalizado el proceso, se deberá esperar la validación de los participantes, por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CCEEVS).
- 6.4. Finalizado el punto 6.3, la cédula de inscripción deberá ser impresa, firmada por la máxima autoridad de la Preparatoria y el Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte. Se debe firmar en la última página y al calce en las demás páginas de la cédula. Las fotografías de los alumnos deberán estar canceladas con el sello de Control Escolar de la institución. La cédula de inscripción debe ser escaneada y se debe cargar a la plataforma de Vida Saludable.

B) Periodo de inscripción



CIUDOG

6.5. A través del procedimiento indicado en los puntos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, se podrán llevar a cabo las inscripciones de los equipos y se cerrarán el 21 de marzo a las 23:59 h para todas las disciplinas, categorías y ramas.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA Y REGLAMENTO

7.1. El sistema de competencia se adaptará en cada deporte en función del número de equipos o deportistas inscritos.

7.2. Los encuentros o partidos se determinarán por sorteo.

7.3. Reglamento General de Competencia del Comité Organizador.

7.4. Los reglamentos vigentes de cada federación deportiva.

7.5. Los Anexos técnicos serán los vigentes del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en Educación Media Superior, A. C.

8. VESTIMENTA O UNIFORMES DEPORTIVOS

8.1. Cada equipo deberá presentarse a jugar sus partidos, juegos o competencias con la vestimenta o uniforme que designe cada preparatoria, con número visible en el dorsal.

8.2. Es deber del equipo o deportista portar la vestimenta o uniforme deportivo completo.

9. PREMIACIÓN

9.1. Deportes en conjunto: primer y segundo lugar por disciplina y rama: trofeo.

9.2. Deportes individuales: medallas para primero, segundo y tercer lugar por disciplina deportiva, modalidad o prueba y rama.

10. JUECES Y ÁRBITROS

10.1. Serán designados por el Comité Organizador.

10.2. El árbitro y/o juez podrá solicitar y verificar la documentación presentada por cada equipo o deportista antes y durante el partido, juego o competencia.

10.3. Su fallo será inapelable.

11. SORTEO

11.1. Se realizará el día 9 de abril del presente (horario por confirmar), en las oficinas de Vida Saludable del SEMS de la Universidad de Guadalajara. Será transmitida en vivo vía Internet por nuestro sitio oficial en Facebook

(<https://www.facebook.com/vidasaludablesems/>), donde se darán a conocer las llaves, fechas, sedes y horarios.



CIUDG

12. JUNTA PREVIA

- 12.1. La junta previa de la etapa final se realizará el 10 de abril del presente (horario por confirmar), por medio de Google Meet, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/rzf-rnuu-xck>.

13. HOSPEDAJE ETAPA FINAL PARA DEPORTES DE CONJUNTO

- 13.1. El comité organizador brindará hospedaje a los equipos regionales participantes que avancen al segundo día de competencia de su disciplina deportiva y que se encuentren registrados en el CIUDG 2024-A Etapa Final a través de la plataforma. Se brindará hospedaje al delegado y a un entrenador por equipo.

14. ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE

- 14.1. La alimentación de deportistas, así como entrenadores y delegados correrán a cargo de cada preparatoria, al igual que el transporte para los desplazamientos.

15. TRANSITORIOS

- 15.1. En cualquier momento se puede eliminar de la competencia a cualquier participante en caso de infringir conducta de carácter “antideportiva” y/u “ofensiva”, durante la competencia dentro de los espacios de convivencia proporcionados por el Comité Organizador. Esta sanción puede ser aplicada a quienes no cumplan con los requisitos de esta convocatoria.
- 15.2. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los participantes durante el evento. Por ello, se recomienda extremar precauciones durante la rutina y/o audiciones virtuales y presenciales.
- 15.3. Antes de realizar su inscripción se debe tomar en cuenta una revisión médica de cada integrante.
- 15.4. La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los inscritos del contenido de estas bases y el fallo del juez o árbitro.
- 15.5. Cabe destacar que los inscritos al evento en cualquier momento pueden ser abordados por personal de áreas de comunicación tanto de la Coordinación de Vida Saludable, como del propio SEMS o la UdeG, por lo que el participar en esta competencia es una condicionante de que cualquier joven que así lo desee podrá participar en entrevistas y/o reportajes que se habrán de difundir en los canales de comunicación de la Universidad. En el mismo sentido, la participación condiciona a

CIUDG

que cualquiera de los inscritos pueda ser captado para fotografías o videos, cuyo contenido podrá ser usado para los fines de difusión de la UdeG.

15.6. Los planteles serán los responsables de solicitar, recolectar y resguardar la autorizaciones necesarias para la participación en el evento:

15.6.1. Consentimiento informado del alumno en caso de ser mayor de edad.

15.6.2. En caso de que el alumno sea menor de edad, la autorización del tutor y el consentimiento del alumno.

15.7. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”
Guadalajara, Jalisco a 6 de febrero de 2024.

Mtra. Sofía Villaseñor González

Coordinadora de Cultura y Educación Para un estilo de Vida Saludable del
Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

